



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 070 382**

(21) Número de solicitud: U 200900491

(51) Int. Cl.:

A61F 13/38 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **05.03.2009**

(71) Solicitante/s: **Amable Jesús Conesa Muñoz**
c/ Joan Miró, nº 1
30156 Los Martínez del Puerto, Murcia, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **06.08.2009**

(72) Inventor/es: **Conesa Muñoz, Amable Jesús**

(74) Agente: **García Egea, Isidro José**

(54) Título: **Aplicador nasal.**

ES 1 070 382 U

DESCRIPCIÓN

Aplicador nasal.

Objeto de la invención

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva se refiere a un artículo de limpieza personal, concebido para la limpieza de las fosas nasales, en orden a obtener numerosas y notables ventajas respecto a otros medios existentes de análogas finalidades.

Este artículo, de forma cónica y punta semiesférica, está especialmente diseñado para una limpieza rápida y eficaz de las fosas nasales.

Campo de aplicación de la invención

Esta invención tendrá aplicación dentro del campo de la higiene personal.

Antecedentes de la invención

Se conocen dispositivos o medios convencionales como son los pañuelos, que pasaron de ser de tejido textil a los de celulosa, resultando mucho más higiénicos estos últimos, al ser desecharables.

Aún así, las personas que los utilizan no quedan plenamente satisfechas con su eficacia, debido a que la piel interna de las fosas nasales tiene folículos capilares, a los que se adhiere la mucosidad, dificultando su limpieza con el método tradicional del pañuelo.

Sin embargo, no se conoce, por parte del titular de la presente memoria, la existencia de ningún modelo que presente una configuración como la que en la misma se describe.

Descripción de la invención

El dispositivo de la invención representa una nueva forma de limpieza de las fosas nasales.

Está constituido por un cono de punta redondeada, realizado en material absorbente, de tipo celulósico como el papel higiénico o de cualquier otro material con capacidad de absorción de líquidos y textura suave; teniendo un espesor de pared suficiente para darle cierta consistencia, sin perder la flexibilidad.

La forma de utilizar el aplicador nasal es introducirlo en las fosas nasales y haciendo un pequeño giro hasta conseguir el desprendimiento de la mucosidad adherida a la parte interna de las fosas nasales.

Está hueco en su parte interior, para que con un sencillo movimiento pueda darse la vuelta con

facilidad y así ocultar los restos de mucosidad.

Se puede realizar en varios tamaños, variando tanto en el diámetro semiesférico del extremo del cono como el ángulo de las paredes con la vertical, de forma que se ajuste a todas las personas.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando, y con objeto de facilitar una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria, como parte integrante de la misma, unos dibujos realizados con carácter ilustrativo, que a continuación se procede a describir:

Fig. 1 en la que se observa una vista de la sección vertical del invento cortado en el plano perpendicular AB.

Fig. 2 en la que aparece una vista superior.

Fig. 3 en la que se puede ver esquemáticamente la forma de volteo.

Realización preferente de la invención

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración, se puede observar en ellas un ejemplo de realización preferente de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle.

La invención que se preconiza está configurada en su modalidad de cono constituida en un solo módulo (1), con cualquier tipo de soldadura o costura, o de construcción sin solapas, por moldeo o cualquier otro método de fabricación adecuado a los materiales utilizados para la función definida.

El extremo superior del cono tendrá forma redondeada semiesférica (2), de varias dimensiones para adaptarse a los distintos tamaños de las fosas nasales.

Descripción suficientemente la naturaleza de la presente invención no se considera necesario hacer más amplia su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciendo constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Aplicador nasal, **caracterizado** por estar constituido por una sola pieza, en forma de cono (1), y realizado en material absorbente.

2. Aplicador nasal, **caracterizado** porque el extremo superior del cono tiene forma redondeada semiesférica (2), de varias dimensiones, para adaptarse a los

distintos tamaños de las fosas nasales.

3. Aplicador nasal **caracterizado** por tener una consistencia flexible, pero a la vez suficiente para introducirse de forma segura en las fosas nasales, y gracias a esta consistencia flexible le permite darse la vuelta sobre si mismo, cumpliendo una función higiénica.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

ES 1 070 382 U

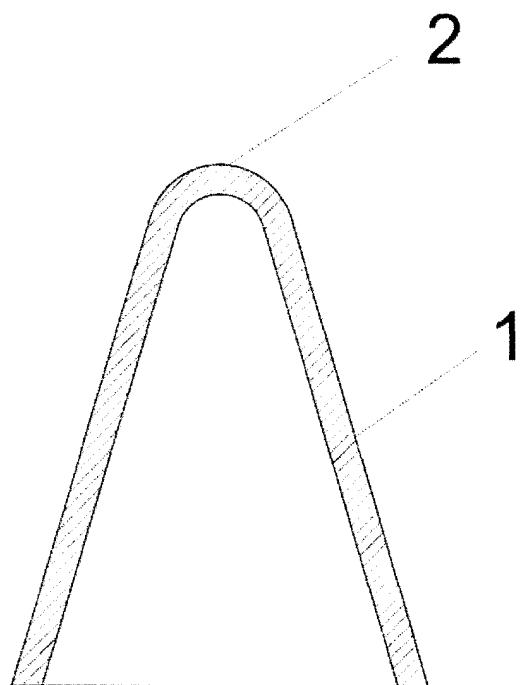


FIG. 1

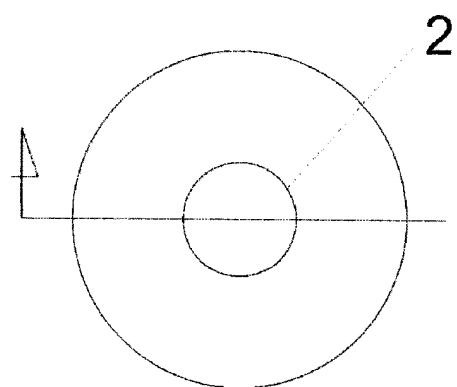


FIG. 2

ES 1 070 382 U

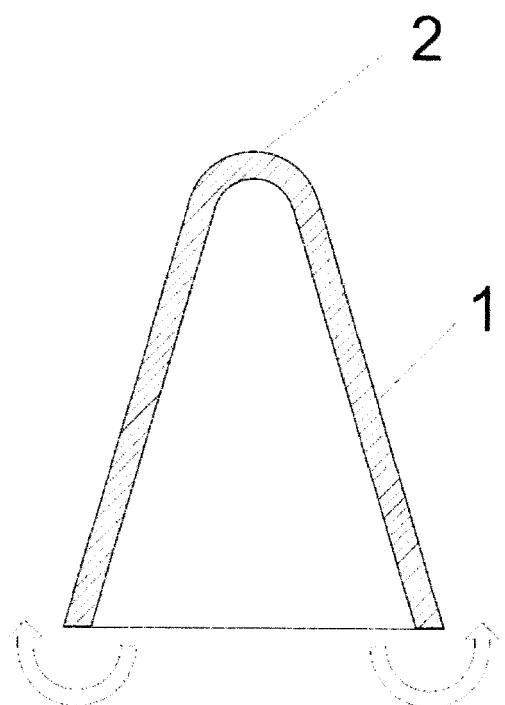


FIG. 3